

* Número 7319

MURCIA**ANUNCIO**

Declaración de la necesidad de ocupación de bienes o derechos afectados por la expropiación de la manzana de las calles Saavedra Fajardo, Santa Quiteria, Siervas de Jesús y Selgas.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de noviembre último, acordó declarar la necesidad de ocupación de las fincas de la manzana delimitada por las calles de referencia, sujetas a expropiación para destinarlas a los usos previstos en el Plan General, conforme a la relación rectificadora, tras el resultado de la información pública, que a continuación se inserta.

Contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de reposición, ante el Ayuntamiento, por plazo de 15 días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región».

RELACION QUE SE CITA:

1; Enrique Villar, S. L.; Saavedra Fajardo, 8; nave, garaje y gasolinera; 1.269,23 m.²; sin funcionamiento.

2; Francisco Ruiz Aragón; Santa Quiteria, 1; edificado; 84,60 m.²; deshabitado.

3; Remedios Cayuela; Saorín, 5; edificado; 200,25 m.²; una vivienda, una peluquería y un almacén.

3; Francisca Castillo; Santa Quiteria, 3; —; —; inquilino vivienda.

3; Francisco Caballero Céspedes; Saavedra Fajardo, 1; —; —; inquilino peluquería.

3; Bodegas Garrampón; Santa Quiteria, 3; —; —; inquilino almacén.

4; Remedios Cayuela; Saorín,

5; edificado; 216,75 m.²; una vivienda.

4; José Pastor; Santa Quiteria, 5; —; —; inquilino vivienda.

5 y 6; Purificación Fontes Espinosa; Siervas de Jesús, 1; edificado; 500 m.²; dos viviendas, tres almacenes y un comercio.

5; Antonio Egea Córcoles; Siervas de Jesús, 1; —; —; inquilino vivienda primera planta.

5; Viuda de Joaquín Díaz Jiménez; Siervas de Jesús, 1; —; —; inquilino vivienda segunda planta.

5; Pedro Gambín López; San Fernando, 1; Molina de Segura; —; —; inquilino almacén.

5; Enrique Pérez López; Cartagena, 71-5.º; —; —; inquilino almacén.

6; Antonio Muñoz Ruiz, Gran Vía, 8, esc. 3, piso 12; —; —; inquilino almacén.

6; José Sanz Ruiz; plaza Santo Domingo, 7; —; —; inquilino comercio de plásticos.

7; M.^a Isabel Serrano Jordán; Alvarez de Lugo, 27, 2.º; Santa Cruz de Tenerife; edificio en ruina; 250,75 m.²; deshabitado.

8; Pedro Charentón Molina; Selgas, 4; edificado; 175,25 m.²; vivienda y comercio.

8; Carmen Puerto Herrera; almenara, 7; —; —; inquilino comercio prensa.

9; Hdros. de Francisca Aguilera Marín de Espinosa; Selgas, 2; edificado; 299,50 m.²; viviendas, oficinas y comercio.

9; Amelia Teruel Lechuga; Selgas, 2; —; —; inquilino vivienda, ático.

9, Megar, S. A.; Selgas, 2; —; —; inquilino comercio tejidos.

9; Hdros. de Ginés Egea Ecija; Selgas, 2; —; —; inquilino peluquería segunda planta.

Murcia, 30 de noviembre de 1982.—El alcalde. P. D., José Peñalver Peñalver.

* Número 7318

MURCIA**ANUNCIO**

Aprobación definitiva de Estudio de Detalle al Noroeste de Algezares

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de noviembre último, ha aprobado definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle de ordenación de un sector sito al Noroeste de Algezares, presentado por don Antonio Belando Belando, limitado al Norte, calle Mediodía; Este, camino de acceso al barrio de San Roque y terrenos propiedad de María Teresa Clemares Albacete; Oeste y Sur, camino de acceso a la urbanización Apolo y más terreno de dicha propietaria, aprobándose definitivamente al mismo tiempo la sustitución del sistema de expropiación por el de compensación para la ejecución del planeamiento en el único polígono delimitado.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 237.1 de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región».

Murcia, 30 de noviembre de 1982.—El alcalde. P. D., José Peñalver Peñalver.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA